



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 10 DE MAYO DEL 2016

Siendo las 04:30 pm, del día diez de mayo del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: **Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación** y la **Abog. Marly karina Uribe Allauca**, en calidad de Secretaria General de la Universidad, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión extraordinaria de la fecha.

LA AGENDA A TRATAR ES LA SIGUIENTE:

1. Informe N° 01-2016-UNJ/CCC/FAFP, Informe N° 035-2016-RR-HH-UNJ
2. Oficio N° 128-2016-UNJ-RR-HH; Carta S/ de fecha 26 de abril del 2016
3. Carta S/N, de fecha 15 de febrero del 2016, Informe N° 008-2016-UNJ-CCP/IC, Acta de Convalidación de cursos para titulados / Graduados, de fecha 04 de abril del 2016
4. Informe N° 052-2016-UNJ-VPA-OGRSA, de fecha 13 de abril del 2016
5. Informe N° 056-2016-UNJ-VPA-OGRSA, de fecha 14 de abril del 2016
6. Informe N° 054-2016-UNJ-VPA-OGRSA, de fecha 14 de abril del 2016
7. Informe N° 059-2016-UNJ-VPA-OGRSA, de fecha 18 de abril del 2016
8. Oficio N° 057-2016-UNJ/VPACAD, de fecha 14 de abril del 2016
9. Oficio N° 121-2016-UNJ-ORR-HH, de fecha 25 de abril del 2016
10. Oficio N° 056-2016-UNJ-DGCCNE-UNJ.
11. Solicitud S/N, de fecha 28 de marzo del 2016; Oficio Múltiple N° 001-2016-UNJ-CCO/IC
12. Oficio Múltiple N° 02-2016-OBUNJ, Informe N° 24-2016-OBUNJ-VPAC-UNJ
13. Informe N° 009-2016-CCP/IME-UNJ
14. Informe N° 012-2016-USM-OBUNJ-VPACAD-UNJ; Oficio N° 053-2016-OGBU-UNJ
15. Informe N° 014-2016-USM-OBUNJ-VPACAD-UNJ, de fecha 22 de abril del 2016; Oficio N° 057-2016-OGBU-UNJ
16. Solicitud S/N, de fecha 09 de diciembre del 2015
17. Designar al Secretario Técnico de los órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Universidad Nacional de Jaén
18. Oficio N° 065-2016-UNJ/VPACAD, de fecha 09 de mayo del 2016
19. Recomponer la Comisión para evaluar las solicitudes de retiro extraordinario, presentados por los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de la UNJ

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: 1) Aceptar aprobar el informe final del Proceso CAS N° 001-2016-UNJ, presentado la comisión del proceso de Selección CAS 001-2016-UNJ de la Universidad Nacional de Jaén. 2) Declarándose como ganadores a los mismos. 3) contratar por el periodo de 3 meses a partir del 02 de mayo del 2016 hasta el 31 de julio del 2016, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



GANADORES DEL CONCURSO CAS 001-2016-UNJ

Código de la Plaza: 001-2016-UNJ: TÉCNICO EN ALMACÉN

1. Plaza desierta

Código de la Plaza: 002-2016-UNJ: SECRETARIA

1. NEVADO RAMÍREZ MARY CARMEN
2. GARCÍA GUERRERO HONORES GISELA
3. HEREDIA GUERRERO SANDRI YUVEN
4. Plaza desierta
5. Plaza desierta

Código de la Plaza: 003 - 2016- UNJ: TÉCNICO EN BIBLIOTECA

1. Plaza desierta

Código de la Plaza: 004 - 2016- UNJ: TÉCNICO EN LOGÍSTICA

1. DIAZ RIVERA PAULITA NANCY

Código de la Plaza: 005-2016-UNJ: ASISTENTE DE PRESIDENCIA

1. DÍAZ CHÁVEZ VICTORIA MARICARMEN

Código de la Plaza: 006-2016-UNJ: CHOFER

- 1) SALAS OJEDA BORIS OMAR

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 2: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: 1) **ACEPTAR LA RENUNCIA** del Ing. Mark Johan Tarrillo Herrera al cargo de Técnico Coordinación de Carreras de nuestra casa Superior de Estudios asumida desde el 02 de marzo del 2015 hasta el 30 de abril del 2016. 2) **AGRADECER Y RECONOCER** al Ing. Mark Johan Tarrillo Herrera, por la labor desempeñada en el cargo de Técnico en Coordinación de Carreras de nuestra casa Superior de Estudios asumida desde el 02 de marzo del 2015 hasta el 30 de abril del 2016

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 3: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: Aprobar la Convalidación del curso de Topografía Código IC- 17 en la carrera profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén del Alumno Marcel Ángel Pérez Concha, por el curso de Topografía Código 70701 desarrollado en la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de Cajamarca.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 4: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: 1) autorizar la matrícula 2016-I, considerando el promedio ponderado acumulado que incluye los ponderados de los ciclos de nivelación, de la Universidad Nacional de Jaén teniendo en cuenta el record Académico del estudiante. 2) **DECLARAR,** improcedente la solicitud de matrícula 2016-I, de promedio ponderado acumulado, para los estudiantes que



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



llevaron ciclo de nivelación 2016-0, según el contenido en el Record de Notas y conforme al Informe N° 052-2016-UNJ-VPA-OGRSA, de fecha 13 de abril del 2016, emitido por la Oficina General de Registros y Servicios Académicos.

N°	Estudiantes	Carrera Profesional	Promedio Ponderado Acumulado	observaciones
01	Luis Alberto Saldaña Vásquez	Ingeniería de Industrias Alimentarias	10.69	Procede
02	Jimble Flores Rufasto	Ingeniería Forestal y Ambiental	10.88	procede
03	Darlix Selmit Laban García	Ingeniería Forestal y Ambiental	11.06	Procede
04	Jhonatan Joel Herrera Barahona	Ingeniería Civil	11.49	Procede
05	Reyner Iván Santiago Mendoza	Ingeniería Civil	11.17	Procede
06	Gleysi Mundaca Tarrillo	Ingeniería Civil	11.10	Procede
07	Geysier Toro Castillo	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	11.41	Procede
08	Luis Arturo Quiroz Guerrero	Tecnología Médica	11.58	Procede
09	Juan Aldheir Anacleto Irene	Tecnología Médica	12.27	Procede
10	Erick Marlon Calderón Vásquez	Ingeniería Civil	10.85	Procede
11	Jesús Jonatan Mena Mejía	Ingeniería Civil	10.80	Procede
N°	Estudiantes	Carrera Profesional	Promedio Ponderado Acumulado	observaciones
01	Luis Alberto Llatas Cueva	Ingeniería Forestal y Ambiental	10.47	No Procede
02	Franklin Junior Guerrero Irene	Ingeniería Forestal y Ambiental	10.04	No Procede

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 5: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad : 1) autorizar la matrícula fuera de fecha en el semestre académico 2016-I, del estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica **JHON LENON PEREZ CRUZADO**.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 6: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad :Autorizar la matrícula fuera de fecha en el semestre académico 2016-I, del estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental **AGUILAR RODRÍGUEZ JORGE KEVIN**.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 7: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: **AUTORIZAR** la matrícula fuera de fecha del estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil **NUÑEZ JARAMILLO ABNER IZAI**, para el Semestre Académico 2016-I de la Universidad Nacional de Jaén .

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



ACUERDO 8: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: **RECTIFICAR** la nota, a favor del estudiante **ALFONSO IRIGOÍN NEIRA**, en la asignatura de Pavimentos, que por error del docente se consignó en el acta, según se detalla:

Docente	Carrera Profesional	Estudiante	Ciclo Académico	Asignatura	Nota Anterior	Nota Corregida
Ing. Luis Rafael Quiroz Chihuán	Ingeniería Civil	Alfonso Irigoín Neira	2015-II	Pavimentos	10	11

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 9: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: **1) CONTRATAR** por Invitación a los siguientes profesionales, para el Ciclo Académico 2016-I de nuestra Casa Superior de Estudios, según detalle. **2) DISPONER** que la Unidad de Presupuesto e Inversión ejecute la certificación presupuestaria en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, la Meta 002 de la específica de gasto número 21.15.12.

Nombres y Apellidos	Área	Fecha de Ingreso	Fecha de Terminó
Romel Ashanty Escobedo León	Jefe de practica Ingeniería Mecánica y Eléctrica	20/04/2016	31/07/2016
Ignacio Davalos Huatangary	Jefe de Practica Ingeniería Civil	20/04/2016	31/07/2016
Elvis Jossep Dávila Tarrillo	Jefe de Practica Ingeniería de Industrias Alimentarias	20/04/2016	31/07/2016
Shirley Petronila Troyes Tarrillo	Jefe de Practica Ingeniería Forestal y Ambiental	20/04/2016	31/07/2016
Jang Karlo Ruiz Hu	Jefe de Pratica de Tecnología Médica	25/04/2016	31/07/2016

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 10: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: **APROBAR** el Seminario de capacitación denominado: "Políticas y Escenarios de Desarrollo Económico – Jaén", que se realizará en las instalaciones del Proyecto Especial - Jaén- San Ignacio – Bagua, el día 25 de mayo del 2016.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 11: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: **APROBAR** la Convalidación de los cursos en la carrera profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén del Alumno Jhony Alexander Alarcón García, por los cursos desarrollados en la Carrera Profesional de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, según detalle:

Asignatura de Carrera Profesional de Agronomía	Asignatura de Carrera Profesional que solicita Convalidación	% de Contenidos	Resultado de Convalidación
Matemática Básica (A*101)	Matemática Básica	85%	Procede
Química General	Química General	74%	Procede
Geología Agrícola	Geología	50%	No Procede



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



Matemática Superior I	Cálculo Diferencial e Integral de una Variable	95%	Procede
Economía General (A*205)	Economía Contemporánea	75%	Procede
Matemática Superior II	Cálculo Diferencial e Integral de Varias Variables	25%	No Procede
Estadística General	Estadística y Probabilidades	85%	Procede
Física I (A*302) y Física II (A*405)	Física General	82%	Procede
Lenguaje y Redacción General	Lenguaje y Comunicación Integral	80%	Procede
Redacción Técnica	Redacción Científica - Técnica	20%	No Procede

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 12: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: **1) APROBAR** el listado de alumnos beneficiarios para el servicio de comedor universitario semestre 2016- I de la Universidad Nacional de Jaén, según detalle:

RELACION DE ALUMNOS QUE INGRESARON AL COMEDOR UNIVERSITARIO SEMESTRE 2016-I

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	INGRESÓ
1	CUTIN ABAD GILBERTO	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	INGRESÓ
2	ELERA HERRERA SILVIA YANET	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	INGRESÓ
3	HERRERA CARRASCO DANILO	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	INGRESÓ
4	SALDAÑA PEÑA NILO	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	INGRESÓ
5	SILVA LOPEZ JOSE CARLOS	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	INGRESÓ
6	TINEO GUEVARA DIANA LISBET	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	INGRESÓ
7	CONTRERAS SILVA CARLOS ANDERSON	INGENIERÍA CIVIL	INGRESÓ
8	JULCA PEREZ JHON SHNAYDEY	INGENIERÍA CIVIL	INGRESÓ
9	MORA YAJAHUANCA ROWEL	INGENIERÍA CIVIL	INGRESÓ
10	PEREZ HERRERA NANCY	INGENIERÍA CIVIL	INGRESÓ
11	SANCHEZ GONZALES ABDIAS	INGENIERÍA CIVIL	INGRESÓ
12	TELLO CASTAÑEDA JHON KEVIN	INGENIERÍA CIVIL	INGRESÓ
13	LUCERO REYES JAIME	ING. MECÁNICA Y ELÉCTRICA	INGRESÓ
14	MENDOZA SOBRINO YESSENIA MILAGROS	ING. MECÁNICA Y ELÉCTRICA	INGRESÓ
15	NONALAYA CORDOVA JAIR JHOSEPH	ING. MECÁNICA Y ELÉCTRICA	INGRESÓ
16	ORDOÑEZ HUAMAN YORVIN JOEL	ING. MECÁNICA Y ELÉCTRICA	INGRESÓ
17	ROJAS DELGADO CRISTHIAN BRANNY	ING. MECÁNICA Y ELÉCTRICA	INGRESÓ
18	ROMERO PEÑA DREYSER FERNANDO	ING. MECÁNICA Y ELÉCTRICA	INGRESÓ
19	RUEDA CHUGDEN RONALDO JHONMILTON	ING. MECÁNICA Y ELÉCTRICA	INGRESÓ
20	ANGULO IZUIZA KEWIN	ING. DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGRESÓ
21	BRAVO LLACSAHUANGA JHEYNER MAYCOL	ING. DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGRESÓ
22	HUAMAN GARCIA JAKY SHEICA	ING. DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGRESÓ
23	MARTINEZ CARRANZA YAN PERCY	ING. DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGRESÓ
24	RAMIREZ FLORES MIRIAM EDELMIRA	ING. DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGRESÓ
25	RAMOS ROMERO LEIDY	ING. DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGRESÓ
26	ROJAS OCUPA ELTON JHON	ING. DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGRESÓ
27	ALEJANDRÍA VASQUEZ EMANUEL	TECNOLOGÍA MÉDICA	INGRESÓ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



28	BERRU FLORES ELZER	TECNOLOGÍA MÉDICA	INGRESÓ
29	FLORES TINEO LUIS ALFREDO	TECNOLOGÍA MÉDICA	INGRESÓ
30	FRIAS BERRIOS KAREN YESENIA	TECNOLOGÍA MÉDICA	INGRESÓ
31	JIMENEZ GARCIA YOSIMAR ÑULER	TECNOLOGÍA MÉDICA	INGRESÓ
32	SANCHEZ SÁNCHEZ NINO DEYVIS	TECNOLOGÍA MÉDICA	INGRESÓ

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 13: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: **1) AGRADECER y RECONOCER** a las personas que participaron en la realización del proyecto "XLV Convención de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica, Eléctrica, Electrónica y Ramas Afines (ANEIMERA)", según detalle:

Responsable

Ing. Eduar Jamis Mejía Vásquez

Co Responsables

Lorenzo Antonio Chinchay Rivera

Kevin Arturo Medina Quiroz

Maycon Yersson Morales Quispe

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 14: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: **APROBAR** el Plan Operativo Institucional del año 2016 de la Unidad de Servicio Médico, Unidad dependiente de la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 15: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: **APROBAR** el Reglamento Interno de la Unidad de Servicio Médico año 2016, Unidad dependiente de la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 16: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: **FELICITAR** al Sr. Antero Alexander Cabrera Torres, docente de la Universidad Nacional de Jaén, por haber obtenido el Grado de Dr. en Administración de la Educación por la Universidad Cesar Vallejo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 17: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: **DESIGNAR** al Abg. Rudorico Díaz Pérez, como Secretario Técnico de los órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Universidad Nacional de Jaén, quien ejercerá sus funciones como tal, en adición a las que le corresponde como Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de nuestra Casa Superior de Estudio

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 18: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: 1) **ENCARGAR** la Jefatura de la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Jaén al Docente Freddi Roland Rodríguez Ordoñez desde el 09 de mayo del 2016 hasta la designación del titular, asimismo asignar la retribución mensual de S/ 1,192.00 soles. 2) **DISPONER** que la Dirección General de Planificación y Presupuesto realice la certificación Presupuestal, mediante fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, Especifica de Gasto 21.15.2.99 "Otras Retribuciones y Complementos, según lo establecido por la Directiva N° 001-2015-UPI-UNJ.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 19: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: 1) **RECOMPONER** la Comisión que se encargará de evaluar las solicitudes de retiro extraordinario, presentados por los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de la UNJ. 2) **FACULTESE** a los miembros de la Comisión para que se encargue de sus funciones y atribuciones en cumplimiento y sujeción a las Normas Legales vigentes.

- Jefe de la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos
 - Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
- Coordinador de la Carrera Profesional de Tecnología Médica

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 07:00 pm del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



[Signature]
Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico



[Signature]
Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación



[Signature]
Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General